



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 4596

(28 DE MAYO DE 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN LOS DOS REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES ANTE EL COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE – C.I.A.R.P.

EL RECTOR ENCARGADO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que por medio de Resolución de Rectoría No. 4175 del 23 de abril de 2024, se convocó a profesores de planta de la Universidad a elegir los Dos Representantes Profesorales vinculados a la carrera docente ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – C.I.A.R.P, el día jueves 23 de mayo de 2024.

Que se inscribieron como candidatos los profesores: LUIS EDUARDO MUÑOZ GUERRERO, DAVID AUGUSTO CÁRDENAS PEÑA, JHON JAIME CORREA RAMÍREZ y KATHYA XIMENA BONILLA ROJAS.

Que surtidas las votaciones resultaron elegidos los profesores: **KATHYA XIMENA BONILLA ROJAS** y **JHON JAIME CORREA RAMÍREZ**.

Que el período de los profesores electos empieza a regir a partir de la fecha de vencimiento del período de los representantes elegidos para la vigencia 2022-2024, para lo cual se tendrá en cuenta el número de votos obtenidos.

Que el profesor LUIS EDUARDO MUÑOZ GUERRERO, fue designado mediante Resolución de Rectoría No. 4405 del 10 de mayo de 2022 y su período comenzó a regir a partir del 14 de octubre de 2022, fecha en la cual vencía el período del anterior representante, por lo cual su período se encuentra vigente hasta el 13 de octubre de 2024.

Que se requiere la expedición del acto administrativo que oficialice lo consignado en las urnas.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector encargado,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como Representante de los Docentes ante el **COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE-CIARP** a la profesora **KATHYA XIMENA BONILLA ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 30.327.631, por el término de dos (02) años, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 4596

(28 DE MAYO DE 2024)

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar como Representante de los Docentes ante el **COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE-CIARP** al profesor **JHON JAIME CORREA RAMÍREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 98.494.116, por el término de dos (02) años, a partir del 13 de octubre de 2024, fecha en la cual vence el periodo del profesor **LUIS EDUARDO MUÑOZ GUERRERO**.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2024.

FRANCISCO ANTONIO URIBE GÓMEZ

Rector Encargado

Resolución del Consejo Superior Universitario No. 04 del 22 de noviembre de 2023.

Elaboró: Paula Andrea Gómez V.

Revisó: Dra. María Teresa Vélez Ángel.